

2021

MEMORIA

San Miguel
CORPORACIÓN



2021

MEMORIA
ANUAL





ERIKA
MARTÍNEZ
OSORIO

QUERIDAS VECINAS Y VECINOS:

El año 2021 nos puso a prueba. Con constantes cambios de fase, cuarentenas incluidas, la pandemia fue determinante en la vida de sanmiguelinas y sanmiguelinos. Sin embargo, poco a poco las cifras de contagios nos permitieron vislumbrar un mejor escenario.

Al asumir nuestra administración nos pusimos como objetivo que la Corporación Municipal volviera a estar conectada con las vecinas y vecinos. Tuvimos que trabajar en una transición responsable entre un gobierno local online y uno en terreno. Por ello, y cumpliendo los protocolos exigidos por la autoridad sanitaria, desde agosto en adelante comenzamos a reconquistar paulatinamente los espacios públicos perdidos a mediados de marzo del 2020. Con énfasis en acercar la cultura a la gente, pudimos concertar una serie de actividades que llevaron el teatro, circo, música y baile a distintos rincones de la comuna.

También resultaba imperioso retomar ciertas prestaciones en salud que estuvieron inactivas hasta el primer semestre del año pasado. Programas de vital importancia para grupos etarios que no podemos postergar, como son nuestras niñas y niños, además de las personas mayores. Por tanto, al asumir, dimos pronto curso a la reactivación del funcionamiento de los Box Móviles de Salud y Dental; Atención Integral a Niños y Niñas de la comuna, Programa de Atención Integral a Adultos Mayores, entre otros. Pudimos compatibilizar la reactivación de los programas de salud con una planificación y ejecución de medidas exitosas para el control de la pandemia Covid-19 en nuestra comuna, posicionándonos como referentes a nivel regional en un ítem tan importante como lo fue y sigue siendo el proceso de vacunación.

El retorno a clases presenciales en nuestros establecimientos educativos involucró superar grandes desafíos. Sin embargo, como dicta el sello que quiere imponer esta administración, lo hicimos de forma informada y participativa, de manera articulada con cada uno de los actores comprometidos en la materia. Así, fueron las propias comunidades educativas quienes democráticamente tomaron la decisión de volver a abrir sus respectivos establecimientos. La puesta

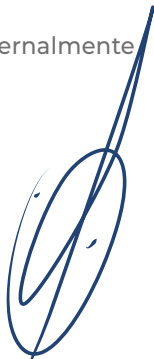
en marcha no fue sencilla, implementar el sistema de clases híbrido comprendió la ejecución de una serie de medidas sanitarias para obtener las certificaciones “Sello Covid-19” y “Sello de seguridad sanitaria”, además de la certificación tecnológica, que acreditan que las condiciones de conectividad estén acordes con la implementación de una educación híbrida. ¡Aprobamos cada requisito y desde agosto nuestros establecimientos educacionales comenzaron a reabrir sus puertas!

Asimismo, definimos un Plan Anual de Educación Municipal (Padem) lo más participativo posible, que nos permitiera identificar las mayores necesidades de la comunidad escolar, para que en conjunto construyéramos soluciones. Desde aquí nace una iniciativa pionera, la construcción de un centro de reparación emocional para estudiantes, trabajadoras y trabajadores de la educación que nos permita hacernos cargo de la salud mental de ellas y ellos. Este centro será una realidad a finales del 2022. ¡Cómo no estar orgullosa del trabajo que realizan día a día los funcionarios de la Corporación Municipal de San Miguel!

Indudablemente, estos años han exigido al máximo sus capacidades y han estado a la altura del desafío, poniendo siempre como prioridad a nuestras vecinas y vecinos.

Nuestro compromiso apunta a seguir trabajando con la misma responsabilidad, brindando un servicio de calidad a la comunidad, con miras a la implementación de un modelo de gestión moderno, que nos permita ofrecer prestaciones acordes a sus necesidades. ¡Salud, educación y cultura para todas y todos!

Fraternalmente



Erika Martínez Osorio

ALCALDESA DE SAN MIGUEL

Presidenta del directorio de la Corporación Municipal de San Miguel



Perfil Corporativo y Marco Legal

La Corporación Municipal de San Miguel fue creada el año 1980, al amparo del Decreto de Fuerza de Ley N°1-3.063.

Su personalidad jurídica, de derecho privado y sin fines de lucro, data del 30 de junio del mismo año.

Dentro de sus funciones se encuentra administrar los servicios que le fueron traspasados desde la Municipalidad de San Miguel, siendo así el principal sujeto colaborador. Estas áreas son: Salud, Educación y Cultura.

La presidenta de la Corporación es la alcaldesa de San Miguel, Erika Martínez Osorio, quien ejerce sus funciones directamente y/o en conjunto con el Directorio.

A su vez, la Secretaria General de la Corporación Municipal de San Miguel -Marjorie Cuello Araya- es quien representa legalmente a la institución y se encarga de administrar y ejecutar los lineamientos entregados por el Directorio de la Corporación.

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

8

Directorio

Presidenta: Erika Martínez Osorio

Secretario: José María Arnaiz Tubilleja

Tesorero: Daniel Luna Arias

Director: Hernán Le-Roux Fossati

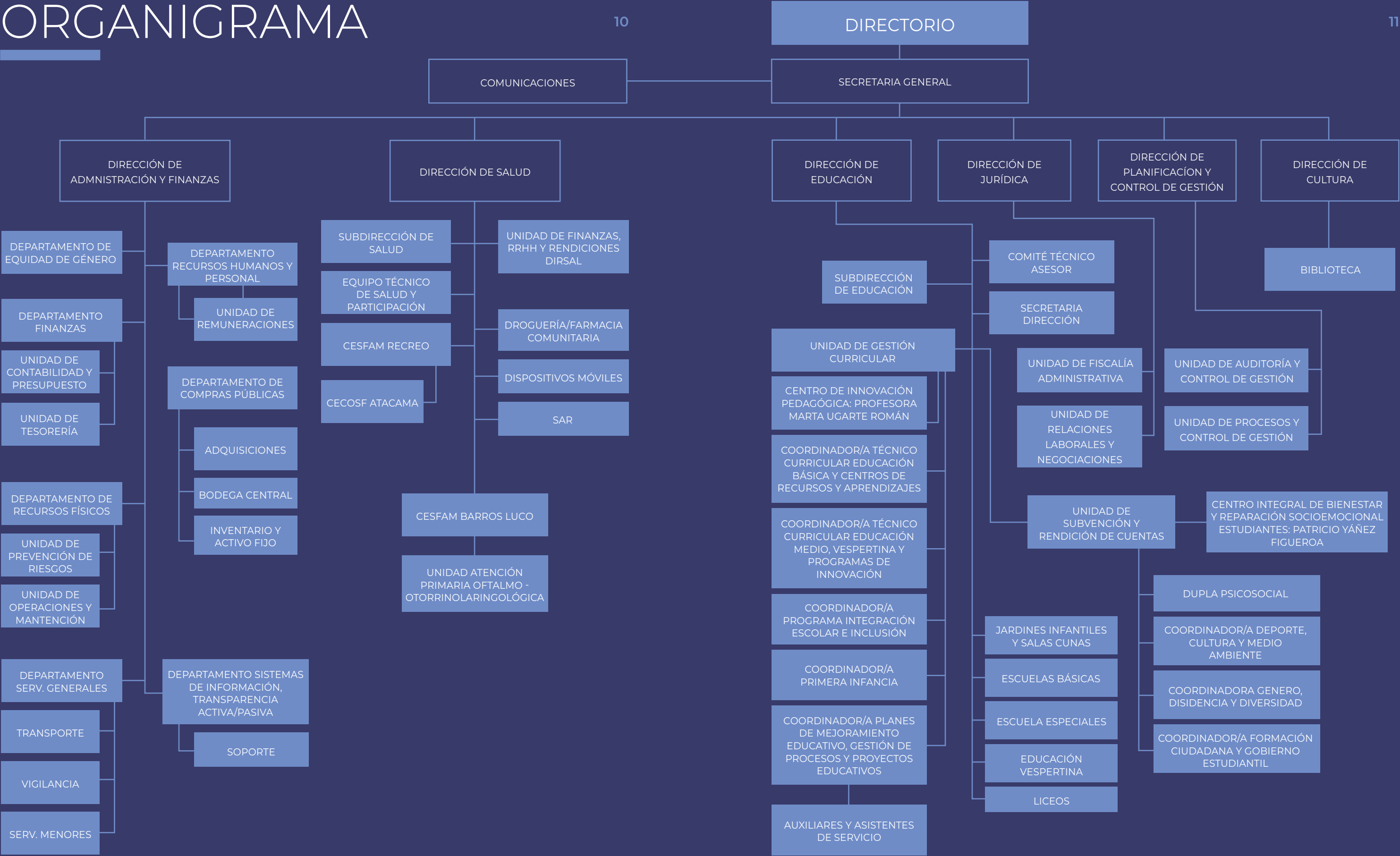
9



ORGANIGRAMA

10

11





MARJORIE CUELLO ARAYA

Esta memoria anual, al igual que la Cuenta Pública dada por la alcaldesa Erika Martínez Osorio, tiene un carácter especial, pues nos permite informar de procesos y trabajos que se han mantenido y han cambiado desde que asumimos funciones a fines de junio de 2021.

Por otra parte, como administración llegamos con el mandato de trabajar por las vecinas y vecinos de la comuna de San Miguel en torno a tres ejes:

- Probidad y transparencia, especialmente en nuestro actuar y en el uso de recursos públicos.
- Incorporación del trabajo en género y disidencias, como parte de la identidad institucional.
- Nivelación, ordenamiento, legalización de remuneraciones y mejora de las condiciones laborales de trabajadores y trabajadoras dependientes de la Corporación Municipal de San Miguel.

Con estos objetivos hemos generado cambios con los escasos recursos que quedaron disponibles para nuestra labor.

Dentro de esta lógica, nuestra administración ha hecho especial énfasis en la correcta administración de los recursos públicos, que son producto del pago de

impuestos y de los permisos que vecinas y vecinos adquieren en San Miguel. Con esa idea es que entendemos cada peso utilizado no como un gasto, sino una inversión en más y mejor salud y educación pública y cultura.

Con mucho orgullo puedo decir hoy, por ejemplo, que la Corporación Municipal de San Miguel está al día en el cumplimiento de los dictámenes de la Contraloría General de la República, los que nos obligan a hacer transparentes la administración de recursos, incluso siendo una institución de derecho privado.

De igual manera, estamos poniendo orden y regularizando todas aquellas cosas que encontramos al llegar y que hoy están en manos de la Justicia e implementando diversas iniciativas de modernización del Estado en nuestra corporación.

Lo anterior ha significado una ardua labor y una gran responsabilidad, las cuales tanto antiguas y antiguos trabajadores, así como nuevas incorporaciones, han asumido como un desafío, logrando no solo acordar nuevas formas de trabajar, sino que también entendiendo que la cooperación intergeneracional solo trae buenos frutos.



Marjorie Cuello Araya

SECRETARIA GENERAL

Corporación Municipal de San Miguel



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



La Dirección de Administración y Finanzas tiene por finalidad gestionar los recursos financieros y físicos de la Corporación Municipal de San Miguel, a través de los distintos Departamentos que la componen.

Durante el año 2021 esta dirección - liderada por Camila Contreras Cómez - efectúa un diagnóstico de su funcionamiento y gestión, lo que permite dirigir los esfuerzos en generar mejoras, reestructuraciones y procedimientos que logren adaptarse a la contingencia por medio de una administración más eficiente.

Lo anterior se lleva a cabo dando continuidad a los compromisos financieros, iniciativas y gestiones de todas las áreas que componen la Corporación Municipal de San Miguel, además de propiciar cambios que permitieron abordar temas relevantes para esta administración, en términos de cumplimiento normativo e igualdad en derechos laborales.

El resultado origina dos departamentos, los que corresponden al de Compras Públicas y Equidad de Género.

Balance de ejecución presupuestaria

ACUMULADO INGRESOS - DICIEMBRE 2021
ÁREA SALUD

INGRESOS

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Devengado	Saldo	Por percibir
Código		Inicial	Vigente	Acumulado	Presupuestario	A la fecha
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	9.865.957	10.531.192	12.255.284	-1.724.092	192.667
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.246.032	9.246.032	10.777.928	-1.531.897	0
115-06-00-000-000-000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0	0
115-07-00-000-000-000	INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0	0
115-08-00-000-000-000	INGRESOS CORRIENTES	619.925	619.925	1.286.155	-666.229	192.667
115-10-00-000-000-000	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
115-11-00-000-000-000	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
115-12-00-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	0	0	191.201	-191.201	0
115-13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
115-14-00-000-000-000	ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	0	665.235	0	665.235	0
TOTAL		9.865.957	10.531.192	12.255.284	-1.724.092	192.667



Balance de ejecución presupuestaria

ACUMULADO INGRESOS - DICIEMBRE 2021
ÁREA EDUCACIÓN

INGRESOS

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Devengado	Saldo	Por percibir
Código		Inicial	Inicial	Acumulado	Presupuestario	A la fecha
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	9.157.629	10.861.876	10.573.855	288.021	217.542
115-03-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	0	0	0	0	0
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60.000	60.000	78.493	-18.493	0
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	8.955.390	8.955.390	9.748.364	-792.974	0
115-06-00-000-000-000	C X X RENTAS DE LA PROPIEDAD	9.422	9.422	12	9.410	0
115-07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0	0
115-08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	122.817	122.817	616.131	-493.313	217.542
115-10-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
115-11-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
115-12-00-000-000-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	10.000	10.000	130.855	-120.855	0
115-13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
115-14-00-000-000-000	C X C ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	0	1.704.247	0	1.704.247	0
TOTAL		9.157.629	10.861.876	10.573.855	288.021	217.542



Balance consolidado de ejecución presupuestaria

ACUMULADO INGRESOS - DICIEMBRE 2021
ÁREA SALUD - ÁREA EDUCACIÓN

INGRESOS

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Devengado	Saldo	Por Percibir
Código		Inicial	Vigente	Acumulado	Presupuestario	A la fecha
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	19.023.586	21.393.068	22.829.139	-1.436.071	410.209
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.261.421	18.261.421	20.604.785	-2.343.364	0
115-06-00-000-000-000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	9.422	9.422	12	9.410	0
115-07-00-000-000-000	INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0	0
115-08-00-000-000-000	INGRESOS CORRIENTES	742.743	742.743	1.902.285	-1.159.542	410.209
115-10-00-000-000-000	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
115-11-00-000-000-000	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
115-12-00-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	10.000	10.000	322.056	-312.056	0
115-13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
115-14-00-000-000-000	ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	0	2.369.482	0	2.369.482	0
TOTAL		19.023.586	21.393.068	22.829.139	-1.436.071	410.209



Balance de ejecución presupuestaria

ACUMULADO GASTOS - DICIEMBRE 2021
ÁREA SALUD

GASTOS

CUENTAS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO PRESUPUESTARIO	POR PAGAR PARCIAL
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	9.865.957	10.531.192	10.178.217	352.975	6.182
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	7.463.843	7.858.746	7.746.793	111.953	0
215-22-00-000-000-000	BIENES DE SERVICIOS DE CONSUMO	1.916.854	1.923.000	1.840.882	82.118	6.182
215-23-00-000-000-000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	168.730	377.556	369.389	8.167	0
215-24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	308	257	50	0
215-26-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	239.082	213.045	140.508	72.537	0
215-29-00-000-000-000	ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	59.634	117.555	80.388	37.167	0
215-30-00-000-000-000	C X P ADQUISICIONES DE ACTIVOS	0	0	0	0	0
215-31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0	0	0	0
215-34-00-000-000-000	SERVICIO DE LA DEUDA	17.814	40.982	0	40.982	0
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	0
TOTAL		9.865.957	10.531.192	10.178.217	352.975	6.182



Balance de ejecución presupuestaria

ACUMULADO GASTOS - DICIEMBRE 2021
ÁREA EDUCACIÓN

GASTOS

CUENTAS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO PRESUPUESTARIO	POR PAGAR PARCIAL
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	9.157.629	10.861.876	9.917.938	943.938	520
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	7.916.781	8.404.427	8.184.191	220.236	0
215-22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.003.050	1.481.140	996.669	484.471	520
215-23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	75.936	352.369	346.755	5.614	0
215-24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	21.208	21.093	114	0
215-26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	78.056	231.310	100.939	130.371	0
215-29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	82.975	371.422	268.290	103.132	0
215-30-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
215-31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0	0	0	0
215-34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	832	0	0	0	0
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	0
TOTAL		9.157.629	10.861.876	9.917.938	943.938	520



Balance consolidado de ejecución presupuestaria

ACUMULADO GASTOS - DICIEMBRE 2021
ÁREA SALUD - ÁREA EDUCACIÓN

GASTOS

CUENTAS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO PRESUPUESTARIO	POR PAGAR PARCIAL
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	19.023.586	21.393.068	20.096.155	1.296.913	6.702
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	15.380.624	16.263.173	15.930.984	332.189	0
215-22-00-000-000-000	BIENES DE SERVICIOS DE CONSUMO	2.919.904	3.404.140	2.837.551	566.589	6.702
215-23-00-000-000-000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	244.666	729.925	716.145	13.781	0
215-24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	21.515	21.351	164	0
215-26-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	317.138	444.355	241.446	202.909	0
215-29-00-000-000-000	ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	142.609	488.977	348.678	140.299	0
215-30-00-000-000-000	C X P ADQUISICIONES DE ACTIVOS	0	0	0	0	0
215-31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0	0	0	0
215-34-00-000-000-000	SERVICIO DE LA DEUDA	18.645	40.982	0	40.982	0
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	0
TOTAL		19.023.586	21.393.068	20.096.155	1.296.913	6.702



DIRECCIÓN JURÍDICA

La Dirección Jurídica de la Corporación Municipal de San Miguel -liderada desde agosto de 2021 por Nathallie Duque Ferragut- se encarga de patrocinar las causas judiciales y extrajudiciales en representación la Corporación Municipal frente a Ministerios, organismos de la administración del estado, fiscalizadores, administrativos, judiciales de primera instancia y de alzada, entre otros.

El equipo se compone por un grupo de abogadas y abogados cuyas funciones primordiales son prevenir conflictos jurídicos en perjuicio del patrimonio institucional, brindar certeza jurídica a los instrumentos donde la Corporación



forme parte y en todo momento proteger el patrimonio corporativo, resguardando a su directorio y Secretaria General.

Esta área, a su vez, gestiona los actos administrativos y los contratos de prestación de servicios, dando soporte y asesoría judicial a la representante legal, la Secretaria General de la Corporación Municipal y a todas y todos los Directores de Área y sus dependencias.

Entre los hitos más importante del 2021, se encuentra la aplicación del Dictamen N° E160316/2021 de la Contraloría General de la República, participando en capacitaciones con los órganos fiscalizadores, donde se instruye a las Corporaciones Municipales a dar cumplimiento a las regulaciones de la ley N° 19.880, que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

También se da cumplimiento a la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios. A esto se suma la N° 20.285 de transparencia y acceso a la información pública, la N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios y la N° 20.880, sobre probidad en la función pública y prevención en los conflictos de intereses, orientando su actuar en todo momento a las normas de transparencia y probidad administrativa.

DIRECCIÓN DE CONTROL



La Dirección de Control de la Corporación Municipal de San Miguel se enfoca en velar por el cumplimiento de los procesos, con énfasis en el área financiero contable mediante el visaje de documentación, principalmente, decretos de pago.

Durante el 2021, esta área colabora en la elaboración de los procedimientos internos, velando que ellos cumplan con la normativa vigente.

Actualmente la dirección, liderada por Francisco Solís Romero, se encuentra trabajando en la implementación de un control más efectivo y eficiente en la corporación por medio de la estandarización de procesos y procedimientos, realizando una planificación y ejecución de auditorías internas, todo dentro del marco de Planificación y Control de Gestión, metodología y forma de trabajo que generará mayor valor a la corporación en el mediano y largo plazo.



San Miguel
SALUD

DIRECCIÓN
DE SALUD

1. DIGNIFICANDO LA SALUD PÚBLICA

En junio de 2021, una vez iniciado el periodo de la alcaldesa Erika Martínez Osorio, asume la Dirección de Salud de San Miguel el Cientista Político y experto en Economía de la Salud, Matías Goyenechea Hidalgo. La Subdirección del área queda a cargo del Cirujano Dentista y especialista en Salud Pública, Alexis Ahumada Salinas, quien en 2022 pasa a liderar la Dirección Titular.

Durante la nueva administración, las directrices se centran en la dignificación de la salud para las y los usuarios de la Red de Atención Primaria de San Miguel, reactivando las prestaciones que se mantenían suspendidas a causa de la pandemia, consolidando los programas domiciliarios, brindando mayor acceso a la salud con atenciones oportunas, de calidad y entregando espacios de participación comunal sin dejar de lado el proceso de vacunación contra el Covid-19.

Nuestra red de Salud Comunal

La atención primaria de salud comunal, se centra en el **modelo integral de salud con enfoque familiar y comunitario**, el cual busca mejorar la calidad de vida de las usuarias y los usuarios, por medio de exámenes de medicina preventiva, controles de salud, curaciones, tratamientos médicos y dentales, cuidados domiciliarios, entrega de medicamentos, rehabilitación, urgencia primaria y otras atenciones ambulatorias.

La red en San Miguel se compone por los Centros de Salud Familiar (Cesfam) Recreo y Barros Luco, el Centro Comunitario de Salud Familiar (Cecosf) Atacama, el Servicio de Atención Primaria de Urgencias de Alta Resolución (SAR) San Miguel, el Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR) Recreo, ubicado en el ex Liceo Luis Galecio Corvera, la Unidad de Atención Primaria de Oftalmología y Otorrinolaringología (Uaporino), la Droguería Comunal y la Farmacia Comunitaria. En cuanto a los dispositivos móviles de salud enfocados en las atenciones de nuestros usuarios y usuarias en terreno, la red cuenta con un Móvil Clínico, dos dispositivos dentales, dos vehículos especiales para la entrega de medicamentos y alimentos, un móvil de traslado de pacientes y cinco ambulancias.

Al cierre del año 2021, nuestra red de salud comunal registra

82.496

personas inscritas y validadas por Fonasa
(Fondo Nacional de Salud)



2.

MAYOR DIGNIDAD EN EL PROCESO DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19

San Miguel abre los vacunatorios más grandes de la Zona Metropolitana Sur

El 28 de julio, nuestra alcaldesa Erika Martínez Osorio, junto al entonces Director de Salud de la Corporación Municipal de San Miguel, Matías Goyenechea Hidalgo, y en un trabajo colaborativo con la Universidad de Valparaíso, inauguran el centro de vacunación habilitado en el Campus Santiago de la casa de estudios superiores, con capacidad de atender a más 400 personas diarias.

El espacio cuenta con 8 módulos de atención simultánea y amplios espacios de espera al interior, resguardando a las vecinas y vecinos de las condiciones climáticas calendarizadas desde agosto con su 3ra dosis.

La iniciativa colabora a descongestionar los centros de salud, que a la fecha funcionaban como vacunatorios, permitiéndoles retomar sus atenciones.



Nuevo punto masivo de vacunación

El 16 de agosto se suma la apertura de un nuevo punto masivo habilitado en el Gimnasio Olímpico Municipal de la comuna, iniciativa que permite - en ese entonces - mantener las dependencias de la Universidad de Valparaíso, exclusivamente para personas mayores.

Con el avance de los meses y del proceso, el GOM se transforma en el punto de vacunación oficial de San Miguel, con capacidad de atención simultánea para todos los grupos calendarizados en el plan nacional contra el Covid-19, habilitando incluso espacios de espera exclusivos para niñas y niños, incluidos en el proceso.

Exitosa labor de equipos de vacunación de la Atención Primaria San Miguel

A diciembre de 2021, más de 100 mil vecinas y vecinos completan su esquema de vacunación en San Miguel (1ra y 2da dosis) y más de 60 mil acceden a su dosis de refuerzo.

Estos resultados son posibles gracias a la labor de los equipos de la Atención Primaria de nuestra red de Salud, quienes no solo se mantienen en los vacunatorios, sino que también realizan operativos en los domicilios de las personas mayores y con problemas de movilidad, establecimientos educacionales, hogares de larga estadía y juntas de vecinos.



A diciembre de 2021,
más de

100

MIL VECINAS Y VECINOS
completan su esquema
de vacunación



Facilitando el acceso a la vacuna

Para mayor accesibilidad al proceso de inoculación, durante los meses de octubre y noviembre de 2021, la Dirección de Salud extiende el horario de atención del vacunatorio comunal entre las 8:30 y 18:00 horas, siendo pioneros en dar curso a esta medida en las comunas de la Zona Metropolitana Sur.

El plan de acción en San Miguel también incluye la apertura del punto cada sábado como jornada especial, considerando el aumento de las duplas de profesionales responsables del proceso.

Esta medida beneficia directamente a las y los vecinos cuyas labores no coinciden con los horarios establecidos, viéndose afectados en ese momento sus pases de movilidad por no acceder a sus vacunas.

3.

BÚSQUEDA ACTIVA EN SAN MIGUEL



Con la finalidad de pesquisar los casos asintomáticos que pudieran convertirse en focos de contagio, la Dirección de Salud pasa de 3 a 5 jornadas de búsquedas activas en la comuna.

Los operativos organizados por el Centro de Estrategia de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento, en coordinación con la Seremi de Salud, se establecen en diferentes puntos de la comuna, descentralizando la cobertura mantenida en la gestión anterior y utilizando un modelo de análisis geoespacial que permite determinar las zonas de calor donde se concentran los casos. Además, en octubre del 2021 se crea el WhatsApp Covid-19 de San Miguel, cuya finalidad es la entrega del resultado de los test PCR, resolver dudas sobre procesos de aislamiento, residencias sanitarias y más.



4.

CENTROS Y MÓVILES DE SALUD RETOMAN SUS PRESTACIONES HABITUALES



Durante los primeros meses del 2021 los Cefam Recreo y Barros Luco, el Cecosf Atacama y el SAR San Miguel, albergan en sus dependencias los puntos de vacunación contra el Covid-19, manteniendo un alto flujo de personas al interior de los centros y limitando sus atenciones. Frente a esto, una vez iniciado el periodo de la alcaldesa Erika Martínez, se externalizan los puntos de vacunación, permitiendo que los dispositivos se enfoquen en sus funciones habituales. Esta directriz permite retomar prioritariamente los controles de las personas mayores y pacientes crónicos, que durante la pandemia postergaron sus citas médicas en los centros de salud familiar.

El 4 de octubre de 2021 nuestra alcaldesa Erika Martínez Osorio da el vamos a la atención continua de 24 horas del Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR) San Miguel, iniciativa que permite dar cobertura y resolución a la red de urgencia comunal en situaciones de baja y mediana complejidad. En cuanto a sus prestaciones, el dispositivo de salud cuenta con una moderna sala de reanimación, equipos de monitorización continua, servicios radiológicos en casos de urgencia que lo ameriten, red de oxígeno y aire medicinal integrado, toma de exámenes de laboratorio de urgencia, así como de PCR y test de antígenos indicados por el médico del SAR posterior a la evaluación del paciente, entre otras.

5.

SAR SAN MIGUEL ABRE SUS PUERTAS 24/7



Las atenciones se priorizan según su gravedad, a través del modelo de categorización denominado Índice de Severidad de Emergencias (ESI), otorgando niveles de complejidad:

NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 5
Riesgo Vital (paciente no puede esperar)	Alta Complejidad (atención médica urgente con prioridad)	Mediano Riesgo (menos grave)	Urgencia Menor (leve)	Sin Urgencia (atención general)



Si bien la red de Atención Primaria de Salud está pensada en las personas pertenecientes a Fonasa, las y los vecinos que se encuentran afiliados a una Isapre y que enfrentan una urgencia, pueden acceder a la atención médica en el SAR, considerando un costo asociado a esta prestación.

6.

PREPARANDO EL TRASLADO TEMPORAL Y LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CESFAM RECREO



Durante el 2021 se lleva a cabo el trabajo de habilitación en las dependencias del ex Liceo Galecio Corvera, lugar que recibirá próximamente al Cesfam Recreo.

Esta primera etapa del plan de reposición busca entregar espacios óptimos para el quehacer del equipo de salud y la atención de los más 36 mil usuarios y usuarias del Cesfam, quienes próximamente podrán optar a sus prestaciones habituales en este lugar.

Una vez ejecutado el traslado hasta las dependencias del ex establecimiento educacional, se dará paso a la fase final del proyecto, que contempla la construcción del anhelado centro de salud en Varas Mena #785 y junto a ello, la adquisición de modernos equipamientos médicos, dignificando el acceso a la salud para las y los vecinos.



BIENVENIDOS
CENTRO DE SALUD
FAMILIAR RECREO
SAN MIGUEL

Compromiso - Igualdad - Servicio

7.

MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN EL CESFAM RECREO



Con la finalidad de habilitar espacios de atención que otorguen mayor dignidad a nuestros usuarios y usuarias, durante agosto de 2021 se realizan trabajos de mejoramiento en el acceso del Cesfam Recreo, sector de espera habitual desde el inicio de la pandemia.

La iniciativa incluye un radier en el frontis del centro de salud, lo que permite ubicar toldos, sillas y estufas ambientales, colaborando de esta manera en la espera de la atención de las y los pacientes.

8.

MAYOR TECNOLOGÍA Y ACCESO A LAS ATENCIÓNES

En noviembre de 2021 el Cesfam Barros Luco pone en funcionamiento un tótem de pantalla táctil, cuyo objetivo es mejorar la gestión de la admisión en el centro de salud, reducir los tiempos de espera de las y los pacientes para sus citas o retiro de fármacos, y –por consiguiente- un aumento en la satisfacción usuaria.



9.

VECINOS CON OPINIÓN EN TORNO A LA SALUD PÚBLICA



El 30 de julio del 2021, la Dirección de Salud realiza una alianza junto a Ecos de Barrio y el Centro de Extensión U. de Chile, con la finalidad de levantar una escuela de soberanía en torno al derecho a la salud, creando lazos y acciones participativas entre las y los vecinos de San Miguel.

10.

CONSOLIDACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS COMUNALES

DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2021 EL EQUIPO DE SALUD DE SAN MIGUEL CONSOLIDA SUS ESTRATÉGIAS COMUNALES, MANTENIENDO Y POTENCIANDO DIVERSOS PROGRAMAS EN BENEFICIO DE LAS VECINAS Y VECINOS:



Cuidado a las personas mayores de San Miguel

El Programa de Entrega de Medicamentos y Alimentación Complementaria continúa activo durante el 2021 para todas las personas mayores de 75 años, inscritas en nuestros centros de salud. La permanencia de esta gestión permite que las y los usuarios aseguren la entrega de sus recetas de manera oportuna.



Visitas domiciliarias a pacientes de nuestra red comunal

El Programa de Hospitalización Domiciliaria representa una modalidad de asistencia alternativa a la hospitalización tradicional, donde las y los usuarios de nuestros centros reciben intervenciones específicas en sus domicilios.

La Dirección de Salud de San Miguel ha puesto énfasis a esta gestión, con un equipo compuesto por profesionales médicos, de enfermería, kinesiología y TENS, además de la adquisición de los insumos necesarios para otorgar una atención de calidad.

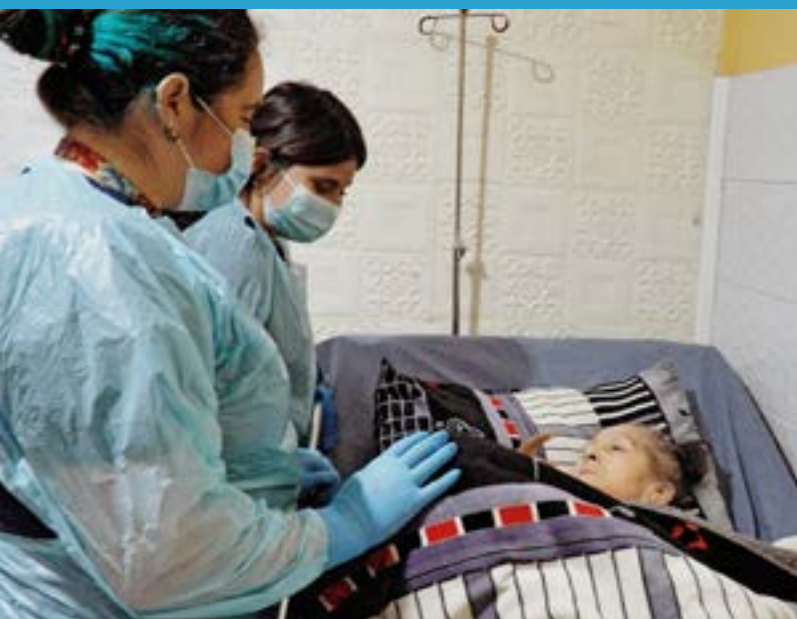
El acceso se realiza de acuerdo a la evaluación y recomendación del equipo de nuestros Cesfam.

Programa Integral para Personas Mayores en Centros Institucionalizados

Dando continuidad a las estrategias, durante el 2021 el Programa Integral Eleam realiza diversos monitoreos en las instituciones de residencias cerradas, entre las que se incluyen los Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (Eleam), Hogares Protegidos y la Residencia del Servicio Nacional de Menores (Sename) presentes en San Miguel.

Este mismo equipo, en coordinación con la Seremi de Salud, es responsable del exitoso plan de vacunación contra el Covid-19 y la Influenza para personas mayores, residentes de los establecimientos.

En la misma línea, el Programa de Atención Domiciliaria a Pacientes con Dependencia Severa de ambos Cesfam de la comuna continúa durante el 2021 visitando y entregando diversas prestaciones a sus usuarios, además de ejecutar el plan de vacunación contra el Covid-19 y la Influenza en estos pacientes.





Box móvil refuerza sus rutas y atenciones en los barrios

Dando prioridad a los pacientes crónicos y personas mayores que producto de la pandemia dejaron de asistir a sus controles correspondientes en los Cesfam, el Box Móvil de San Miguel reforzó su atención a fin de llegar a los diversos sectores de la comuna.

Durante el segundo semestre se suma por primera vez la atención integral de matronería, ampliando las prestaciones del dispositivo y facilitando el acceso a la salud para la comunidad.



Retorno de los móviles dentales a los barrios y liceos

A partir de octubre del 2021, y luego de casi dos años, la unidad de salud bucal retoma las atenciones dentales para las y los estudiantes de los Liceos Andrés Bello y Betsabé Hormazábal. A esto se suma el retorno del móvil a los barrios de la comuna, en beneficio de las y los vecinos que durante la pandemia vieron estas atenciones suspendidas.



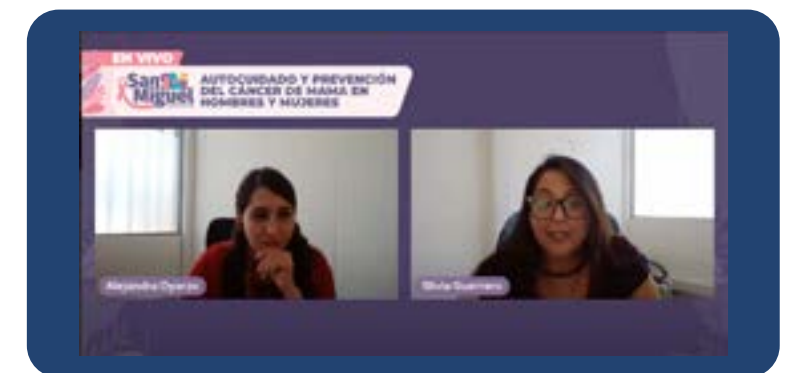
11.

JUNTAS Y JUNTOS CONTRA EL CÁNCER DE MAMAS



Durante el mes de octubre, gracias a un trabajo mancomunado entre la Dirección de Salud y el Equipo de Comunicaciones de la Corporación Municipal de San Miguel, se realiza una campaña de visibilización de esta enfermedad a través de las redes sociales.

La iniciativa incluye una serie de lives y charlas en establecimientos municipales, donde se aborda esta temática desde diferentes perspectivas, y se incentiva a la prevención y el autocuidado de nuestras vecinas y vecinos. A esto se suma un operativo realizado por los equipos de salud comunal, en coordinación con la Fundación Arturo López Pérez (Falp), donde las usuarias de nuestros Centros de Salud Familiar acuden hasta el frontis del municipio para realizar su examen preventivo.



12.

CENTROS DE SALUD DE SAN MIGUEL OBTIENEN EL SELLO VERDE DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD



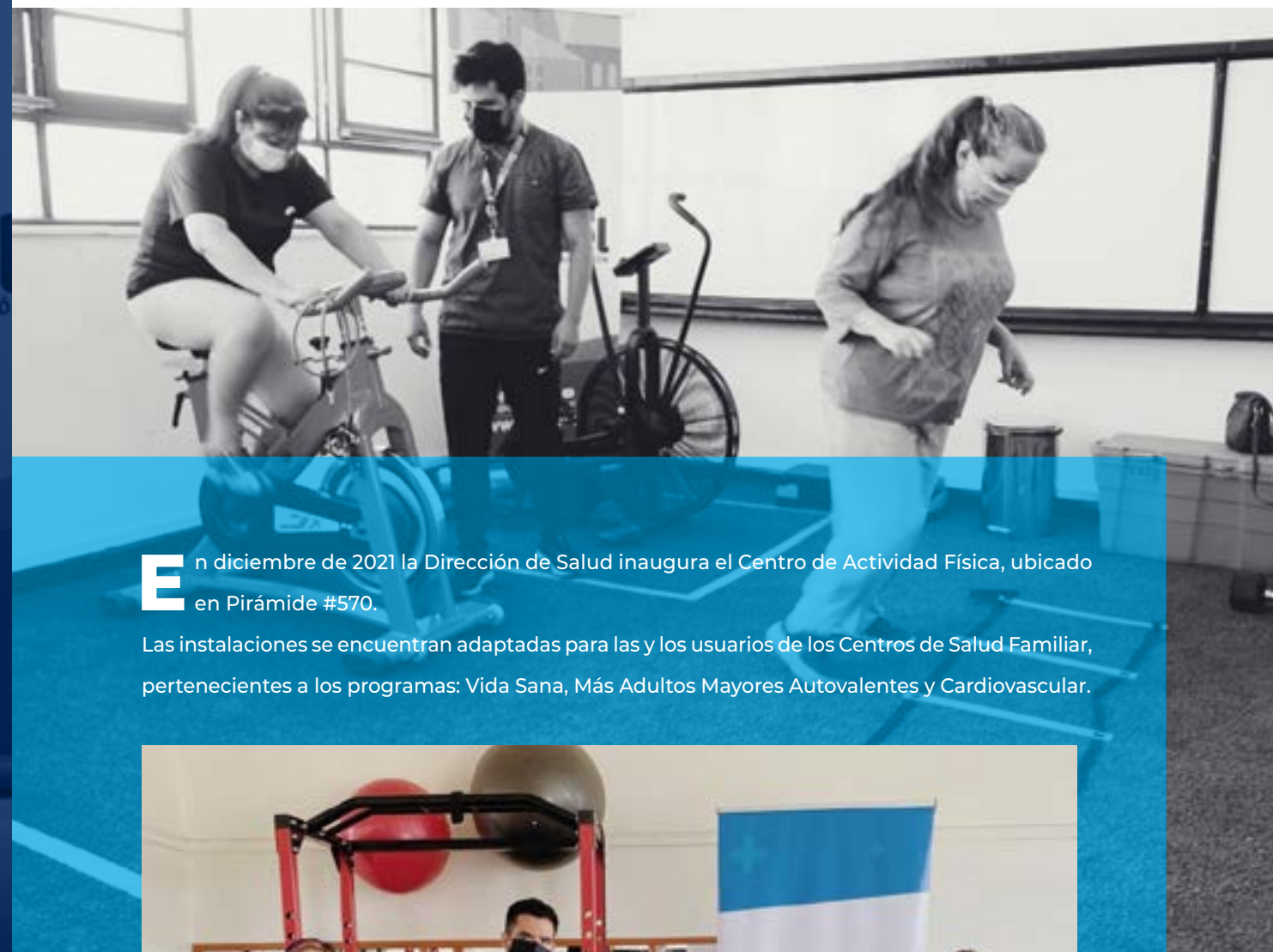
Durante el 2021, los Cesfam Recreo y Barros Luco obtienen la certificación de la ACHS.

Este reconocimiento acredita el cumplimiento del 100% de las medidas preventivas que evitan la propagación del Covid-19, tanto en sus trabajadores como en las y los usuarios de los Centros de Salud Familiar.



13.

NUEVO CENTRO COMUNITARIO DE ACTIVIDAD FÍSICA EN SAN MIGUEL



En diciembre de 2021 la Dirección de Salud inaugura el Centro de Actividad Física, ubicado en Pirámide #570.

Las instalaciones se encuentran adaptadas para las y los usuarios de los Centros de Salud Familiar, pertenecientes a los programas: Vida Sana, Más Adultos Mayores Autovalentes y Cardiovascular.



PORQUE LA OPINIÓN DE LA COMUNIDAD ES FUNDAMENTAL PARA CONSTRUIR UN MEJOR SAN MIGUEL, DURANTE SEPTIEMBRE DE 2021 LA DIRECCIÓN DE SALUD LLEVA A CABO DISTINTAS JORNADAS DE TRABAJO, CON EL OBJETIVO DE IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE SALUD EN LOS DIFERENTES BARRIOS. LA INICIATIVA BUSCA FORTALECER EL PLAN DE SALUD COMUNAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN Y LA EXPERIENCIA DE NUESTRAS VECINAS Y NUESTROS VECINOS

14.

PLAN DE SALUD COMUNAL 2022 PARTICIPATIVO Y DEMOCRÁTICO



En diciembre, con la participación de la alcaldesa Erika Martínez Osorio y decenas de vecinas y vecinos, la Dirección de Salud de la Corporación Municipal de San Miguel presenta las directrices para el desarrollo de esta área durante el 2022.

En la oportunidad, se indican los temas centrales del documento dando énfasis a la reactivación total de la red de Atención Primaria de Salud, sin dejar de lado la demanda ante la contingencia sanitaria, además de los planes de acción referentes a la salud mental de las usuarias y los usuarios de los centros.

Otros temas relevantes de la planificación 2022 son la salud comunitaria, donde los dispositivos de salud móviles y las sedes vecinales son parte importante del desarrollo de las atenciones, además de la participación permanente, activa y vinculante de la comunidad de los Centros de Salud de nuestra red de Atención Primaria.

15.

ACTIVIDAD NAVIDEÑA SOLIDARIA DE LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA BENEFICIA A FAMILIAS SANMIGUELINAS



En diciembre de 2021, las funcionarias y funcionarios del Cesfam Barros Luco se organizan junto a la comunidad para lograr una meta solidaria que permite que distintas familias puedan recibir una cena especial para celebrar la Navidad.

La campaña solidaria que lleva 8 años, se extiende por primera vez a los otros centros de salud de San Miguel logrando beneficiar además, a usuarias y usuarios del Cesfam Recreo y del Cecosf Atacama.





DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN

1. POR UNA EDUCACIÓN PÚBLICA JUSTA, DE CALIDAD E INCLUSIVA



En junio de 2021, la alcaldesa Erika Martínez Osorio designa al profesor Gonzalo Muñoz Flores como Director de Educación en San Miguel. En la subdirección asume el profesor Jimmy Esparza Venegas, quien en marzo del año 2022 pasa a liderar esta área.

La nueva administración considera necesario hacer un análisis profundo sobre el rol de la educación pública en San Miguel, considerando a las comunidades educativas. Se logra plasmar una nueva ruta de trabajo participativo, con nuevos lineamientos que dan vida al Padem 2022, incluyendo la instalación de nuevos enfoques basados en una Educación Social Activa, donde la escuela se percibe como un lugar que se habita y la comunidad pueda experimentar un nuevo lenguaje crítico y social, que sustente los ejes activos de sus proyectos educativos como una emancipación del aprendizaje, con conciencia activa del cambio que experimentamos

como sociedad.

Se hace importante visibilizar que, la educación en San Miguel se concibe con igualdad de trato y no discriminación hacia las y los miembros de la comunidad, con sentido de planificación holística que considera como punto de partida las desigualdades existentes, instalando nuevos modos de pensar, habitar y educar en la escuela.

Finalmente, la Dirección de Educación, a partir del 2021, basa sus directrices en fomentar una educación pública justa, de calidad e inclusiva, diferenciándose de las gestiones anteriores, destacando por abrir sus puertas a toda la comunidad escolar; impulsando la participación y la democracia en la toma de decisiones, a través de un diálogo diverso y tolerante, trabajando con una perspectiva de género que visibilice las disidencias y haga énfasis en el respeto a la diversidad.

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL CUENTA CON 15 ESTABLECIMIENTOS, CONSIDERANDO SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES, ESCUELAS BÁSICAS, ESCUELAS ESPECIALES Y/O DE ADULTOS Y LICEOS DE ENSEÑANZA MEDIA

•**ESCUELAS BÁSICAS:**

Escuela Básica Santa Fe, Escuela Básica Pablo Neruda, Escuela Básica Villa San Miguel, Escuela Básica Llano Subercaseaux y Escuela Básica Territorio Antártico.

•**ESCUELAS ESPECIALES Y/O ADULTOS:**

Escuela Especial Los Cedros del Líbano, Escuela Hugo Morales Bizama (CDP) y Instituto Regional de Educación para Adultos de San Miguel (IREA).

•**LICEOS DE ENSEÑANZA MEDIA:**

Liceo Betsabé Hormazábal y Liceo Andrés Bello.

•**SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES:**

Sala Cuna y Jardín Infantil Villa San Miguel, Sala Cuna y Jardín Infantil Llano Subercaseaux, Sala Cuna y Jardín Infantil Territorio Antártico, Sala Cuna y Jardín Infantil Santa Fe y Sala Cuna y Jardín Infantil Andrés Bello.

Durante el 2021 los establecimientos mencionados suman un total de

4.506
estudiantes matriculados



2. DEMOCRATIZANDO LA EDUCACIÓN



En agosto de 2021, siguiendo la línea de trabajo de la nueva administración liderada por la alcaldesa Erika Martínez Osorio, la Dirección de Educación realiza una serie de jornadas de reflexión en torno a la educación en San Miguel, con la participación de los diferentes estamentos educativos.

La iniciativa, que se lleva a cabo en los mismos establecimientos administrados por la Corporación Municipal de San Miguel, colabora en la democratización de la educación, permitiendo que la opinión de todas y todos los participantes sea escuchada y considerada en la toma de decisiones fundamentales.

3.

EXITOSOS ACUERDOS



Mayor dignidad a la labor de las y los trabajadores no docentes

El 5 de agosto de 2021, la Corporación Municipal de San Miguel y el Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores No Docentes de los Establecimientos Municipalizados de nuestra comuna, firman un convenio colectivo cuyo objetivo es destacar el trabajo de las y los asistentes de la educación, entablando nuevas y mejores relaciones entre ambas partes.

El convenio se centra en la dignificación de las y los asistentes de la educación y la validación de su labor, además de mejoras en sus remuneraciones, logrando una igualdad frente a otras corporaciones o municipios, cimentando un nuevo camino basado en el buen trato y el reconocimiento.



Mejoras laborales para las trabajadoras de salas cuna y jardines infantiles VTF

El 22 de noviembre, en la conmemoración del día de la Educación Parvularia, se sella el acuerdo que mejora las condiciones laborales de las Educadoras y Técnicos de los establecimientos de educación parvularia, Vía Transferencia de Fondos.

El convenio colectivo, busca visibilizar la labor de quienes trabajan por la educación en la primera infancia, considerando la salud mental y, sobre todo, el trato digno a las trabajadoras de las 5 salas cunas y jardines infantiles VTF de San Miguel.

4.

ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES RETORNAN A CLASES PRESENCIALES

Apertura del 100% de los establecimientos escolares municipales



Desde su inicio, la pandemia del Covid-19 causa inconvenientes para dar continuidad a los procesos pedagógicos de manera presencial en los establecimientos educacionales a lo largo de nuestro país.

Esta situación, evidencia la brecha en relación a los aprendizajes y el acceso a las tecnologías.

Durante el primer semestre 2021, las clases se imparten de manera remota. En esta instancia, la Dirección de Educación se ocupa de que cada centro educativo cuente con los implementos para conectarse a diario con las y los estudiantes.

En la misma línea, se hace entrega de dispositivos electrónicos y chip de internet para lograr desarrollar los procesos pedagógicos.

Durante el segundo semestre del 2021 - luego de un año y medio de pandemia - se flexibiliza la asistencia presencial en los establecimientos, según la resolución exenta N° 0615 del Ministerio de Educación y de acuerdo a los aforos determinados por la autoridad sanitaria. De esta manera, las escuelas, liceos, salas cunas y jardines infantiles dependientes de la Corporación Municipal de San Miguel, se suman de manera paulatina al regreso a las clases presenciales totalmente voluntarias y con directrices específicas, indicadas en el Plan de Retorno a Clases elaborado por cada establecimiento, gracias a un trabajo participativo que incluyó la opinión de toda la comunidad escolar.

Proceso participativo en el retorno a clases

Para llevar a cabo el retorno a clases presenciales 2021, las comunidades educativas trabajan en conjunto para lograr las certificaciones requeridas para la reapertura de cada uno de los establecimientos educacionales.

Cada sala cuna y jardín infantil, escuela y liceo gestiona sus reuniones con el Comité Paritario, Comité de Crisis y Consejo Escolar para acordar los pasos a seguir que propicien el bienestar de cada uno de las y los estudiantes al interior de los establecimientos, aprobando la propuesta de retorno a clases, además de establecer y acordar procedimientos para cumplir con las indicaciones sanitarias, definir encargados de cada procedimiento, entre otros.

Acreditación tecnológica



Como parte de los protocolos para la apertura de establecimientos educacionales en contexto de pandemia, se establecen los planes de Funcionamiento y de Trabajo de Educación Remota, a fin de combinar las clases online con la presencialidad, enmarcándose en el sistema híbrido establecido por el Ministerio de Educación.

En base a ello, los establecimientos municipales de San Miguel mantienen la acreditación tecnológica necesaria para el desarrollo de las clases en las aulas y hogares.

Infraestructuras

En temas de infraestructura, cada establecimiento se responsabiliza de sus dependencias para poder contar con óptimos espacios para la permanencia de las y los estudiantes, cumpliendo con los protocolos Covid-19 y las medidas exigidas por la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), permitiendo que todos obtengan su sello verde.



LAS Y LOS ESTUDIANTES QUE VIVEN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD SON BENEFICIADOS POR LAS AYUDAS DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS, A FIN DE DAR CONTINUIDAD A SUS PROCESOS EDUCATIVOS

5.

JUNAEB



Apoyo a las entregas de canastas

Durante la pandemia del Covid-19 y mientras los establecimientos educacionales se encontraban con suspensión de clases presenciales, el Ministerio de Educación - a través de Junaeb - realiza la entrega de canastas individuales de alimentación, las que son suministradas por las y los funcionarios de los establecimientos, alcanzando de forma anual la entrega de más de 23.100 unidades.

Durante el 2021, la canasta individual de alimentación se entrega cada 15 días y cuenta con: fórmulas lácteas, huevos, avena, atún o jurel, legumbres, alimentos no perecibles, harina, verduras y frutas.



Estudiantes de 7° básico reciben computadores de JUNAEB

El 25 de octubre del 2021, se realiza en el Gimnasio del Liceo Betsabé Hormazábal, la entrega de las Becas TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) de la Junaeb, para estudiantes de la comuna.

La iniciativa - que consta de un notebook, softwares y conectividad - beneficia en esta oportunidad a 320 estudiantes de 7° básico de todos los establecimientos municipales y a 219 estudiantes de colegios subvencionados.



Becas Programa Alimentación Escolar

Al alero de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, se encuentra el programa de Alimentación Escolar (PAE), que una vez iniciada la presencialidad total, hace entrega de productos alimenticios para desayunos, almuerzos, onces y colaciones de las y los estudiantes de los establecimientos municipalizados de San Miguel, con la finalidad de aportar a los requerimientos nutricionales de cada etapa y facilitar la incorporación y permanencia en el sistema educacional.

Este beneficio - preparado por el equipo de manipuladoras de alimentos de cada establecimiento - lo reciben estudiantes pertenecientes al 60% de las familias más vulnerables según el Registro Social de Hogares (RSH), alcanzando un total de más de 2.300 beneficiados.

6.

PADEM 2022

Construyendo un Padem participativo

Durante el año 2021 se lleva a cabo un proceso participativo con todas las comunidades educativas para la formulación del **Plan Anual de Educación Municipal 2022**, en virtud de lo establecido en el marco normativo de la Ley 19.410, instrumentos de planificación estratégica del sistema educacional municipal, de carácter participativo, colaborativo y democrático.

El propósito principal de este trabajo realizado con las salas cuna y jardines infantiles, escuelas y liceos pertenecientes a la Corporación Municipal de San Miguel, es generar instancias participativas, que permitan reflexionar sobre lo que queremos y soñamos en educación. La educación de San Miguel se propone como un espacio de reflexión, diálogo y mejora.

El trabajo se realiza en tres etapas; levantamiento de información descriptiva e informativa comunal, trabajo colaborativo y participativo, para finalmente llegar a la propuesta comunal.



PADEM 2022



Presentación del Plan Anual de Educación Municipal 2022 construyendo un Padem participativo

El 18 de noviembre de 2021 se presenta a la comunidad el nuevo Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (Padem) de San Miguel, construido de manera colectiva con las comunidades de los 15 establecimientos educacionales de San Miguel.

El nuevo Padem se construye en base a 6 ejes estratégicos: Género, Disidencia y Diversidad, Cambio Climático y Educación Medioambiental, Educación Ciudadana Constituyente, Territorio Cultural: Educación y Cultura, Educación Socioemocional y Aprendizajes Democráticos. Estas directrices buscan que la educación deje de ser solo un espacio de traspaso de información y se convierta en un espacio de co-creación entre todas y todos.





Concurso Escolar de pintura "La Educación que Sueñas" 2021

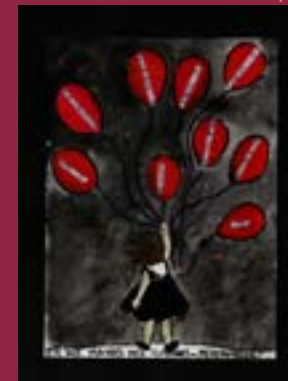
A diferencia de los documentos anteriores, la planificación escolar 2022 contempla 10 ilustraciones creadas por estudiantes de diferentes establecimientos municipales, donde plasman la educación que anhelan para ellos y sus pares.

El objetivo de la actividad propuesta, fue promover la gran riqueza artística de nuestros y nuestras estudiantes, expresada a través de la sensibilidad plástica, dando la oportunidad de plasmar sus sueños en relación a la educación pública que contribuya a la formación integral y desarrollo autónomo de niñas, niños, jóvenes, adolescentes y adultos.

Participaron en esta convocatoria más de 100 estudiantes de todas las comunidades educativas pertenecientes a la Corporación Municipal de San Miguel, divididos en tres categorías.

Esta convocatoria formó parte de nuestra labor de fomento y promoción de la cultura y las artes en nuestra comuna y la obra seleccionada se utilizó como portada del Padem 2022.

LAS Y LOS ESTUDIANTES GANADORES FUERON:



• **ENSEÑANZA MEDIA Y ADULTOS:**
Patricia Martínez Fuentes, 2° nivel C
INSTITUTO REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS

• **ENSEÑANZA BÁSICA, 2° CICLO:**
Matías Castro Castillo, 7° Año
ESCUELA SANTA FE

• **ENSEÑANZA BÁSICA, 1° CICLO:**
Enzy Bravo Flores, 4° Año
ESCUELA SANTA FE





7.

EXITOSO PROCESO DE MATRÍCULAS 2022

El 10 de agosto de 2021 se da inicio al periodo de postulación del Sistema de Admisión Escolar (SAE) para el año 2022, a través de la página web habilitada por el Ministerio de Educación.

En esta plataforma se encuentran todos los establecimientos de nuestra comuna, incluyendo las escuelas y liceos administrados por la Corporación Municipal de San Miguel.

El Sistema de Admisión Escolar es un proceso que ha posibilitado el ingreso justo a los establecimientos públicos y particulares subvencionados del país, con un mecanismo aleatorio que entrega la plataforma de postulación en línea para madres, padres y apoderadas/os.

El proceso para el 2022 resulta exitoso para los establecimientos de nuestra comuna, evidenciando un gran interés de las y los vecinos. La necesidad de matrícula comunal, generada por varios factores, posibilita la creación de nuevos cursos en los Liceos Betsabé Hormazábal y Andrés Bello, además, el Instituto Regional de Educación de Adulto abre el tercer nivel básico que posibilita el término de la educación básica y continuidad de los estudios de educación media, entregando oportunidades de estudio para las y los sanmiguelinos y comunas vecinas.

Es importante destacar que la mayoría de los establecimientos educacionales se encuentran en su capacidad máxima.

Para el periodo escolar 2022 se registra una matrícula de

4.041

estudiantes, para las escuelas y liceos de la Corporación Municipal de San Miguel.

Las Salas Cunas y Jardines Infantiles registran

417

niñas y niños preescolares seleccionados a través de la plataforma de Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji).

8.

SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES EN PROCESO DE RECONOCIMIENTO OFICIAL



El reconocimiento oficial es la certificación que entrega el Ministerio de Educación, en la que se establece que una Sala Cuna y Jardín Infantil cumple con todos los requisitos técnicos pedagógicos, jurídicos y de infraestructura que exige la normativa vigente, garantizando así una Educación Parvularia de calidad. A través de este acto administrativo, la autoridad confiere a un establecimiento de educación parvularia - que recibe aportes regulares del estado de manera regular para su operación y funcionamiento - la facultad de certificar válida y autónomamente la aprobación de cada uno de los ciclos y niveles que conforman la educación regular, y de ejercer los demás derechos que confiere la ley, previo cumplimiento de las exigencias normativas.

Desde el 2021, la Corporación Municipal de San Miguel se encuentra realizando todas las acciones para la obtención del reconocimiento oficial de sus 5 salas cuna y jardines infantiles VTF (Vía Transferencia de Fondos). Para este fin se han firmado 4 convenios con Junji, que garantizan los recursos para la mejora de la infraestructura, renovando y mejorando los espacios de cada uno de los establecimientos, permitiendo que próximamente puedan acceder a la certificación, asegurando un estándar óptimo de calidad para la educación inicial en nuestra comuna.

9.

EN MEMORIA DE GREGORIO MIMICA



El 14 de septiembre de 2021, con una emotiva ceremonia en el Liceo Andrés Bello, se lleva a cabo el cambio de nombre del gimnasio de este establecimiento por el de su ex alumno y vecino de San Miguel, Gregorio Mimica, asesinado hace 48 años atrás.

La actividad convoca a autoridades comunales, presididas por nuestra alcaldesa Erika Martínez Osorio, representantes de la Corporación Solidaria UTE Usach - que fue donde estudió Mimica - además de ex compañeros y cercanos a Gregorio, quienes buscan mantener viva su memoria y seguir luchando para vivir en un país sin violaciones a los derechos humanos.

10.

FERIA REDES BETSABÉ HORMAZÁBAL



La primera Feria de Redes, realizada el 4 de noviembre de 2021 y organizada por la dirección del establecimiento, reunió a 14 instituciones públicas con el fin de acercarlas a la comunidad escolar y sus vecinos.

Esta feria se enmarca en la planificación del Programa de Mejoramiento Escolar del año 2021 y contó con la participación de instituciones como Cesfam Barros Luco, Senda, Programa Lazos, Oficina de Protección de Derechos de San Miguel, Mujeres En Red, Programa PACE UC, Preuniversitario Cepech, San Miguel Joven, Casa de Mujeres de San Miguel, entre otras. Además, en este evento el Centro de Estudiantes del liceo presenta a la comunidad el "Emocionario", una guía práctica que identifica emociones y busca que las y los estudiantes puedan gestionirlas de mejor manera.

11.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR



El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los y las estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitoria.

A través del PIE se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para las y los estudiantes.

La Corporación Municipal de San Miguel cuenta con PIE en todos sus niveles de educación regular, considerando a los estudiantes de NT1, NT2, educación básica y media, hasta llegar a la educación de adultos.

Durante el año 2021 se postularon a la plataforma PIE 485 estudiantes con necesidades educativas especiales de carácter transitorio (dificultades específicas de aprendizaje, trastorno déficit atencional, trastornos específicos del lenguaje y funcionamiento intelectual limítrofe) y 113 estudiantes con necesidades educativas especiales de carácter permanente (discapacidad intelectual leve y moderada, trastorno de espectro autista, discapacidad visual, discapacidad motora, hipoacusia y síndrome de down).

12.

EDUCACIÓN DE ADULTOS



La educación de adultos es un sistema educativo que proporciona una nueva oportunidad de finalización de estudios para aquellas personas que, por diferentes motivos, no pudieron terminar con su enseñanza básica y media. En la actualidad esta modalidad se desarrolla en el Instituto Regional de Adultos, IREA y en la Escuela Hugo Morales Bizama, que se encuentra al interior del recinto penitenciario de San Miguel y que ofrece educación a estudiantes que se encuentran imputadas en dicho recinto.

13.

CON TORNEO DE FUTBOLITO SAN MIGUEL PROMUEVE LA TOLERANCIA Y LA DIGNIDAD ESCOLAR

En diciembre de 2021, el equipo de la Escuela Santa Fe se corona campeón del torneo de Futbolito “Tolerancia y Dignidad Escolar”, iniciativa organizada por la Dirección de Educación a través de la Unidad de Convivencia y Salud Escolar, donde participan los establecimientos dependientes de la Corporación Municipal de San Miguel, bajo los siguientes objetivos:

- Promover la sana convivencia e integración de las comunidades educativas de los distintos establecimientos educacionales pertenecientes a la Corporación Municipal de San Miguel.
- Fomentar el deporte, la vida sana y el buen uso del tiempo libre, en una instancia de participación formativa donde se potencien los valores de la tolerancia y la dignidad, entre otros.
- Generar espacios de distensión, sana convivencia, buen trato y entretenimiento para todas y todos.

Premiación Estudiantes

COPA DE ORO

- 1ER LUGAR:** Escuela Santa Fe
2DO LUGAR: Escuela Villa San Miguel
3ER LUGAR: Liceo Andrés Bello
4TO LUGAR: Escuela Territorio Antártico

COPA DE PLATA

- 1ER LUGAR:** Escuela Llano Subercaseaux
2DO LUGAR: Escuela Pablo Neruda
3ER LUGAR: Escuela Especial Los Cedros del Libano
4TO LUGAR: Liceo Betsabé Hormazábal

- GOLEADOR:** Milovan Marín, Escuela Santa Fe
MEJOR ARQUERO: Gabriel Mura, Escuela Santa Fe
MEJOR JUGADOR: Cristóbal Núñez, Escuela Villa San Miguel
JUGADOR ESPÍRITU CONVIVENCIA ESCOLAR: José Perdomo, Escuela Llano Subercaseaux
EQUIPO ESPÍRITU CONVIVENCIA ESCOLAR: Escuela Llano Subercaseaux



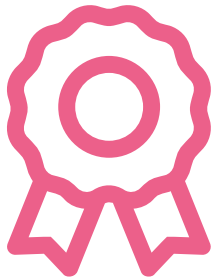
Posteriormente, las y los trabajadores de la educación participan de su propia versión del campeonato, sumándose a la promoción de la tolerancia y dignidad escolar y representando a sus escuelas y liceos, resultando ganador el equipo mixto de la Escuela Territorio Antártico.

 Premiación trabajadores y trabajadoras
COPA DE ORO

- 1ER LUGAR:** Escuela Territorio Antártico
- 2DO LUGAR:** Escuela Santa Fe
- 3ER LUGAR:** Escuela Especial Los Cedros del Líbano

Similar a la versión estudiantil, durante la premiación se destaca a las y los mejores jugadores y a quienes representen el espíritu del torneo:

- GOLEADOR:** Carlos Carrasco, Escuela Territorio Antártico.
- MEJOR ARQUERO:** Carlos Veliz, Escuela Santa Fe
- MEJOR JUGADOR:** Carlos Carrasco, Escuela Territorio Antártico.
- JUGADOR ESPÍRITU CONVIVENCIA ESCOLAR:** Josué Salas, Escuela Santa Fe
- EQUIPO ESPÍRITU CONVIVENCIA ESCOLAR:** Escuela Santa Fe



La nueva Unidad de Convivencia y Salud Escolar, reformulada durante el 2021, tiene por objetivo organizar, planificar y monitorear la convivencia y la salud escolar de cada uno de los integrantes de nuestros establecimientos educativos.

Para esto se incorporan nuevas coordinaciones, las que apuntan a responder a la necesidad del trabajo definido en los ejes estratégicos de la Educación Pública de San Miguel:

- > **Coordinadora/or comunal de convivencia y salud escolar**
- > **Dupla Psicosocial**
- > **Coordinadora/or Deporte, Cultura y Medio Ambiente**
- > **Coordinadora/or Género, Disidencia y Diversidad**
- > **Coordinadora/or Formación Ciudadana y Gobierno Estudiantil**

Cada uno de estos equipos cuenta con referentes en los establecimientos educacionales, los que trabajan en forma articulada para dar respuesta oportuna a las necesidades de nuestras comunidades educativas.

15.

PERFECCIONAMIENTO “ESTRATEGIAS TEÓRICO- PRÁCTICAS PARA EL ACOMPañAMIENTO SOCIO EMOCIONAL Y AFECTIVO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA”



La elección de la temática relacionada al curso se realiza mediante una consulta a las y los trabajadores, mediante la aplicación de una encuesta de necesidades de capacitación.

Esta iniciativa se lleva a cabo a través del Centro para la Transformación Educativa (Centre), dependiente de la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica de Chile, para las y los docentes y asistentes de la educación, de los establecimientos municipales.

MÁS DE 500 TRABAJADORAS Y TRABAJADORES
DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, RECIBEN
PERFECCIONAMIENTO EN EL ÁREA SOCIOEMOCIONAL



16.

CENTRO INTEGRAL DE BIENESTAR Y REPARACIÓN SOCIOEMOCIONAL



Al finalizar el año 2021, la Unidad de Convivencia Escolar y Salud de la Dirección de Educación (Direduc) de la Corporación Municipal de San Miguel, propone la creación de un Centro Integral de Bienestar y Reparación Socioemocional que actúe en beneficio de las comunidades escolares y preescolares.

Frente a indicadores de salud mental agudizados por el confinamiento provocado por la crisis sanitaria, la Dirección de Educación busca dar prioridad a los lineamientos de intervención en el trabajo emocional integral, para ser aplicado de manera individual o grupal entre las y los estudiantes y otros estamentos.

La Educación Socioemocional es parte fundamental del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2022 en San Miguel, elaborado de manera participativa durante los primeros meses de gestión de la alcaldesa Erika Martínez Osorio.

El Centro Integral de Bienestar y Reparación Socioemocional tiene los siguientes objetivos:

- Implementar modelo de convivencia institucional que se base en el bienestar integrado.
- Intervenir unidades educativas que presentan deterioro en la salud socioemocional de sus comunidades.
- Generar una línea de trabajo vinculada a la reparación emocional de las y los trabajadores vulnerados por discursos autoritarios, patriarcales y misóginos.
- Crear plan de trabajo de intervención individualizada.
- Clínica de Intervención Socioemocional.



El trabajo del centro se ha dividido en dos grandes núcleos de intervención; uno, centrado en los usuarios internos y sus familias, que vienen derivados por las duplas psicosociales de sus establecimientos, que recibirán apoyo multidisciplinario, según las especialidades ya descritas con que contará el centro, apoyo que podrá ser individual, grupal y/o familiar. El segundo núcleo, es el ala del centro que se extiende a las comunidades y el trabajo con las diferentes redes, área de extensión comunitaria que trabajará la promoción y prevención, en distintas áreas de la salud mental con las comunidades, y también asesora en temas atinentes a los profesionales del centro a los distintos colegios.

El Centro de Bienestar Integral y Reparación Socioemocional, nace como una respuesta directa desde Direduc a las necesidades planteadas por los distintos integrantes de las comunidades educativas, sobre todo por los integrantes de los equipos de convivencia escolar de dichas comunidades. Estas necesidades son levantadas en los espacios de reflexión y escucha, que se llevan a cabo con representantes de todos los establecimientos educacionales durante el año 2021 como parte de la construcción del Padem 2022.





Durante el 2021 y luego de dos años de suspensión por la pandemia del Covid-19, se retoma el proceso de evaluación docente de manera voluntaria en los establecimientos educacionales de San Miguel, destacando a las y los siguientes docentes:



Maryan Trejos Rebolledo
ESCUELA VILLA SAN MIGUEL



Paulina Quinteros Zamudio
ESCUELA VILLA SAN MIGUEL



Marcelo Riquelme Rubio
ESCUELA PABLO NERUDA



DIRECCIÓN DE
CULTURA

1. LINEAMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA



Inicio el periodo de la alcaldesa Erika Martínez Osorio, Carolina Hidalgo Raposo -Licenciada en Bellas Artes- asume como Directora de Cultura de la Corporación Municipal de San Miguel.

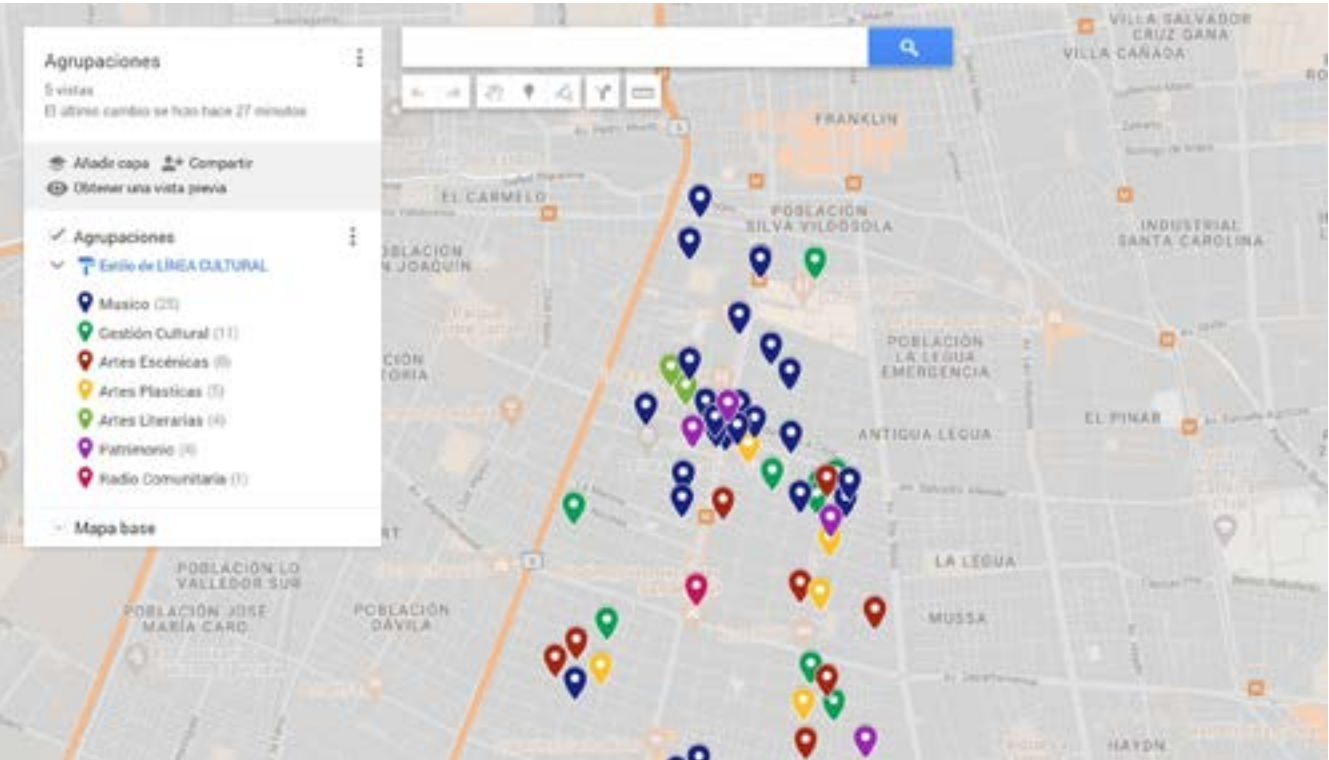
La nueva administración tiene como eje principal **descentralizar y democratizar** la cultura en la comuna **potenciando de manera colaborativa y vinculante** espacios y talentos locales con foco en la comunidad, el territorio, la identidad y el patrimonio, **teniendo como objetivos concretos**: promover actividades culturales, incentivar la creación de proyectos, ejecutar procesos de investigación para relevar las memorias barriales, articular estrategias colaborativas con instituciones públicas y privadas, fomentar la formación cultural y la creación de nuevos contenidos, entre otros.





2.

CULTURA COLABORATIVA Y VINCULANTE



Desde inicios de la nueva gestión, la Dirección de Cultura comienza a generar lazos con diferentes gestores, cultores, organizaciones culturales y vecinales de la comuna, con el fin de articular una nueva forma de trabajo que involucre la participación de la comunidad y logre llegar a los diferentes territorios sanmiguelinos.

Bajo dicho contexto, es que se genera el [Primer Catastro del Sector Cultural](#), que permite generar una base de datos cartografiable para definir estrategias de funcionamiento. Con estos antecedentes, se logra identificar la información al respecto de las diferentes ramas artísticas que se desarrollan y reconocer las agrupaciones existentes, entre otras gestiones.

Adicionalmente, la Casa de la Cultura cuenta con el equipamiento técnico para el desarrollo de actividades, por esta razón se da curso al apoyo de los [artistas locales y agrupaciones](#), entendiendo que en muchos casos no poseen las herramientas técnicas o financieras para la ejecución de estas.

En relación al mismo punto, se abren las salas de ensayo para los artistas locales y se crean programas de orientación para la gestión y financiamiento de proyectos culturales.

3.

DESCENTRALIZACIÓN Y DEMOCRATIZACIÓN CULTURAL

En el marco de recuperar espacios culturales y mermar el centralismo, durante el 2021 se crean estrategias de acción para llevar actividades culturales y artísticas a los diferentes territorios y barrios de la comuna, comprendiendo que la responsabilidad y labor de la Dirección de Cultura es proveer a la comunidad sanmiguélina de **Arte, Cultura y Patrimonio**.

Por esta razón se diseñan iniciativas propias y conjuntas con artistas, gestores y cultores de la comuna, como:



RUTAS PATRIMONIALES:
“Zanjón de la Aguada de Lemebel”, “Ruta Musical”, “Ruta de los Murales” y “La Ruta del Vino al Cómic”



FERIA DE ARTESANAS:
Plaza La Marina



TARDES DE CINE:
Parque el Llano, Plaza Llico y Plaza Artes Gráficas.



ESPECTÁCULOS DE MAGIA:
Plaza Atacama, Plaza Recreo, Plaza Bismarck y Villa Austral



OBRAS DE TEATRO:
Villa San José, Calle Escuela/Octava Avenida y Villa Santa Fe



ESPECTÁCULOS DE CUECA BRAVA:
Villa Austral y Plaza Jorge Quevedo



PRIMER ENCUENTRO PATRIMONIAL:
Universidad de Valparaíso



CONCIERTOS:
“Festival de Jazz en Llico”, “Tributo a Soda Stereo en Plaza 12 de octubre”, “Concierto Navideño en Sebastopol” y “Concierto de Saiko en el Parque el Llano”

Dentro de las estrategias de acción, la Dirección de Cultura se enfoca en fomentar e impulsar la visibilización de los talentos, artistas y espacios culturales e identitarios, contribuyendo directamente al realce artístico propio de la comuna.

Con esto, se impulsan acciones como las cápsulas "Soy de San Miguel", creadas para dar a conocer el sentimiento identitario de lo que es ser sanmiguelino, rescatando memorias barriales audiovisuales de personas de diversas edades, barrios y labores.

Adicionalmente, se crean parrillas programáticas en conjunto a gestores, artistas y agrupaciones locales, dando énfasis valor y relevando el sector cultural e identitario.

4.

VISIBILIZACIÓN DE TALENTOS Y ESPACIOS CULTURALES E IDENTITARIOS

ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES:

> **Lanzamiento libro "Corazón de Chimenea y El Bigote del Gusano" de la escritora Pau Lasarios.**



> **Talleres de circo de la agrupación Puro Circo**



> **Espectáculo de magia infantil del Mago Farfani**



DIRECCIÓN DE CULTURA

Corporación Municipal de San Miguel - Memoria 2021

127



Concierto tributo de banda musical "Signos"



Tour patrimoniales guiados y creados por la gestora cultural Grace González



Presentación coral del Coro Fio Fio



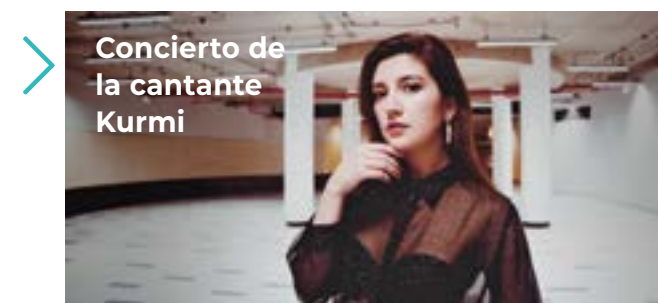
Talleres de cueca por la bailarina Katherine Valenzuela



Conversatorios guiados y concierto por la artista Almeyda de la Ridimm



Presentación del Ballet Folclórico el Parroquial San Miguel



Concierto de la cantante Kurmi



Festivales gastronómicos con la Agrupación San Miguel sobre Ruedas



Con la finalidad de ampliar las redes, la Dirección de Cultura trabaja en la búsqueda de convenios de colaboración y alianzas que le permita **potenciar la labor cultural municipal y favorecer al sector artístico-cultural y patrimonial**.

Gracias a esto, se obtiene - por medio del **Programa Red Cultura** del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio - la consultoría para el desarrollo de un **Plan de Gestión Cultural disponible para el segundo semestre del 2022**.

Por medio de la alianza con la Escuela de Gestores y Animadores Culturales, se realiza el lanzamiento del libro **“Pensar lo Comunitario”**, el que queda a disposición de la comunidad sanmiguelina por medio de la **donación del libro a la Biblioteca Municipal**.

Bajo la misma alianza, San Miguel es parte del **5° Seminario Comunidades, Cultura y Participación**, donde la directora de Cultura – Carolina Hidalgo Raposo – participa del panel **“Municipios y Participación Cultural”**.

5.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS



Así también, se recibe la colaboración de la empresa Nexans y el Sindicato Madeco, para el **Levantamiento de la Historia y Memorias de los Trabajadores y Pobladores** de la antigua Manufacturera de Cobre (Madeco).

Adicionalmente, se logra **apoyar 45 proyectos** postulados al Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, que permitirá **ampliar la parrilla de actividades artísticas y culturales en la comuna**.

Finalmente, la Dirección de Cultura se hace parte de la Red de Centros Culturales Públicos, que busca fortalecer la oferta programática de las comunas que la componen, posicionando a **San Miguel dentro de la Red Cultural en la Región Metropolitana**.



6.

CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO Y TERRITORIO



Durante el segundo semestre del 2021 se crea el Departamento de Coordinación de Patrimonio y Territorio, como iniciativa de la administración de la alcaldesa Erika Martínez Osorio, y que tiene la finalidad de **fortalecer el sentido de pertenencia** de los habitantes de la comuna, **reconociendo, rescatando y relevando las memorias e historias** de los territorios y la comuna en general.

Este departamento está a cargo de Rodolfo Chaparro Bernal, quien trabaja actualmente en acciones concretas para **rescatar las memorias barriales** de la Población y el Sindicato Madeco y con profesores del Liceo A-91 Rebeca Catalán Vargas, **buscando construir un Repositorio Digital** donde conservar y difundir la historia comunal. Adicionalmente, se **entablan relaciones con la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial** para relevar a personajes identitarios e históricos de la comuna y otras gestiones.

Este desafío da paso al **Primer Encuentro de Patrimonio**, levantando las primeras líneas de trabajo junto a la comunidad sanmiguelina.

7.

OBTENCIÓN DE RECURSOS PARA CREAR LA ACADEMIA MUSICAL Y ESTUDIO DE GRABACIÓN COMUNAL



Con la finalidad de potenciar los espacios de formación y producción artística en la comuna, se obtienen recursos para crear la Academia de Formación Musical y Estudio de Grabación Comunal.

Esta iniciativa, pensada para el segundo semestre del 2022, [beneficia a bandas emergentes de San Miguel](#) y también a las comunas vecinas, [colaborando directa y profesionalmente](#) en el ejercicio de grabación de su material inédito; realizando un acompañamiento técnico durante todo el proceso de grabación [apuntando a la profesionalización](#) y resolución de problemas que puedan tener tanto a nivel técnico como musical, logrando obtener un material de calidad que permita la comercialización.

Con la creación de la Academia Musical, la Dirección de Cultura busca [potenciar el talento de los artistas locales](#), otorgando conocimientos específicos, desarrollando sus habilidades en un [ambiente profesional](#) y con un [punto de vista académico y formativo](#).

En la misma línea, se beneficiará a las compañías de teatro que necesiten hacer la grabación de voces para las obras que requieran ser digitalizadas.

ÍNDICE

MEMORIA ANUAL 2021

Alcaldesa y Presidenta de la Corporación Municipal de San Miguel.....	4
Perfil Corporativo y Marco Legal.....	8
Organigrama CMSM.....	10
Secretaría General.....	12
Dirección Administración y Finanzas	16
Dirección Jurídica.....	30
Dirección Control.....	32
Dirección de Salud.....	34
Dirección de Educación	70
Dirección de Cultura.....	118
Fotografías	136





2021

MEMORIA
ANUAL





MEMORIA 2021

.....
www.cmsm.cl